

ISSN 1853- 2772

SOCIEDADES de PAISAJES

ÁRIDOS y SEMI - ÁRIDOS

Revista Científica del Laboratorio – Reserva de Arqueología
de la Facultad de Ciencias Humanas

Año XIV / Volumen XX / Noviembre 2024



UniRío
editora

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

Ruta Nac. 36 Km. 601 / (X5804) / Río Cuarto / Argentina

Tel.: 54 (0358) 467 6332 / Fax: 54 (0358) 468 0280 / E-mail: editorial@rec.unrc.edu.ar

Web: <http://www.unrc.edu.ar>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO / FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS**

Laboratorio Reserva de Arqueología

Ruta Nac. 36 Km. 601 / (X5804) / Río Cuarto / Argentina

Contacto: revistapaisajesunrc@gmail.com

Decreto-Ley 6422/57 de Publicaciones Periódicas

SOCIEDADES DE PAISAJES ÁRIDOS Y SEMI-ÁRIDOS

Revista Científica del Laboratorio – Reserva de Arqueología de la Facultad de Ciencias
Humanas integra la RED DE UNIVERSIDADES “ESTUDIOS INTEGRADOS SOBRE
PAISAJES SUDAMERICANOS”.

ISSN Impreso: 1852-8783 - Electrónico: 1853-2772.

<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/spas>



Daniela Wagner. La innovación curricular en carreras de Profesorados: Experiencias desde la educación patrimonial. Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos, Año XIV, Volumen XX, Noviembre, 2024: Pp. 146-171. En línea desde Noviembre 2024. ISSN Impreso: 1852-8783 - Electrónico: 1853-2772. Licencia de Creative Commons
E-mail: revistapaisajesunrc@gmail.com.
<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/spas/index> Editorial UniRío.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



LA INNOVACIÓN CURRICULAR EN CARRERAS DE PROFESORADOS: EXPERIENCIAS DESDE LA EDU- CACIÓN PATRIMONIAL

**CURRICULAR INNOVATION IN CAREERS OF PROFESSORSHIPS:
EXPERIENCES FROM HERITAGE EDUCATION**

**A INOVAÇÃO CURRICULAR EM CARREIRAS DE PROFESSORES:
EXPERIÊNCIAS DESDE A EDUCAÇÃO PATRIMONIAL**

Daniela M. Wagner *

Resumen

El presente trabajo pretende compartir y visibilizar experiencias de innovación curricular desarrolladas entre 2020 y 2022 en las carreras de profesorados en Historia y Educación - Educación Inicial, Psicopedagogía y Educación Especial-, de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de Río Cuarto, desde el enfoque de la educación patrimonial.

*Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Contacto: dwagner@hum.unrc.edu.ar



La innovación programada fue desarrollada sobre la base del trabajo interdisciplinar, fundada en una concepción amplia de patrimonio cultural y a través de propuestas pedagógicas transversales a los currículums de carreras que comparten la docencia como campo profesional. Propuestas que se referencian en la educación patrimonial y que, abordadas con sujetos pedagógicos, concebidos como potenciales educadores, tienen amplísimas posibilidades de aportar a la sensibilización y resignificación social del patrimonio cultural local y regional.

Palabras clave: patrimonio cultural; educación patrimonial; innovación educativa.

Abstract

This paper aims to share and make visible experiences of curricular innovation developed between 2020 and 2022 in the careers of professors in History and Education -Initial Education, Psychopedagogy and Special Education-, of the Faculty of Human Sciences, of the National University of Río Cuarto, from the approach of heritage education.

The programmed innovation was developed on the basis of interdisciplinary work, based on a broad conception of cultural heritage and through cross-cutting pedagogical proposals to the curricula of careers that share teaching as a professional field. Proposals that are referenced in heritage education and that, approached with pedagogical subjects, conceived as potential educators, have very broad possibilities of contributing to the sensitization and social resignification of local and regional cultural heritage.

Keywords: cultural heritage; heritage education; educational innovation.

Resumo

Este artigo tem como objetivo partilhar e visibilizar experiências de inovação curricular desenvolvidas entre 2020 e 2022 nas carreiras de professores de História e Educação - Educação Inicial, Psicopedagogia e Educação Especial-, da Faculdade de Ciências



Humanas da Universidade Nacional do Rio Cuarto, a partir da abordagem da educação patrimonial.

A inovação programada foi desenvolvida com base num trabalho interdisciplinar, assent en uma conceção alargada de património cultural e a través de propostas pedagógicas transversais aos currículos das carreiras que partilham a docência como campo profissional. Propostas que se referenciam na educação patrimonial e que, abordadas com sujeitos pedagógicos, concebidos como potenciais educadores, têm possibilidades muito amplas de contribuir para a sensibilização e ressignificação social do património cultural local e regional.

Palavras-chave: patrimônio cultural; educação patrimonial; inovação educacional.

Introducción

El presente trabajo pretende compartir y visibilizar experiencias de innovación curricular desarrolladas entre 2020 y 2022 en las carreras de profesorado en Historia y Educación -Educación Inicial, Psicopedagogía y Educación Especial-, de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de Río Cuarto, desde el enfoque de la educación patrimonial.

La innovación programada fue desarrollada sobre la base del trabajo interdisciplinar, fundada en una concepción amplia

de patrimonio cultural y a través de propuestas pedagógicas transversales a los currículos de carreras que comparten la docencia como campo profesional. Propuestas que se referencian en la educación patrimonial y que, abordadas con sujetos pedagógicos, concebidos como potenciales educadores, tienen amplísimas posibilidades de aportar a la sensibilización y ressignificación social del patrimonio cultural local y regional.

De esta manera, el presente artículo se organiza en tres secciones: en la primera, plantea el contexto social e institucional



que da lugar a la innovación curricular; en la segunda, expone qué se entiende por innovación curricular y cómo se articula con la educación patrimonial; y finalmente, se exponen algunas experiencias pedagógicas en las que se propició la sensibilización y resignificación, por parte de los y las estudiantes, frente al patrimonio cultural del sur de Córdoba.

El contexto social e institucional de la innovación curricular

Un breve paneo por el contexto social actual permite identificar y problematizar temáticas emergentes, tales como la función social, los usos y la accesibilidad del patrimonio cultural en la sociedad contemporánea.

Al respecto, desde las ciencias sociales, hay quienes hablan de “*sociedades en transición*”, es decir, sociedades que están viviendo profundos cambios en los que aparecen grandes contradicciones, entre las tendencias novedosas y otras que sobreviven de formaciones anteriores, que se expresan en forma de diádas tales co-

mo modernidad/posmodernidad, sociedades industriales/posindustriales (Pulfer, 2019).

Por otro lado, hay quienes, sin desconocer esos procesos ponen énfasis en la “sociedad de la información”, en la “galaxia de internet” como sustitutiva de la galaxia de Gutenberg (Castells, 1997), otorgan privilegio a la información y subrayan la precaria situación de los Estados-nación como ordenadores sociales por excelencia del tiempo en la época actual.

De esta manera, destacan que la irrupción de la sociedad de la información y la era digital, provocan tensiones entre procesos globales y locales, pero no anulan la convivencia, la interacción y entrecruzamientos entre sociedades diferentes o en transición. Por tal motivo hablamos de mundos contemporáneos, caracterizados por la inmediatez de las telecomunicaciones, la circulación de flujos financieros, informativos, migratorios y de inversiones, que van generando en la sociedad, al decir de Bauman (2003) una sensación de “liquidez” frente a las seguridades de la



sociedad moderna; así como, los dilemas entre la libre apropiación de la información, la democratización o el panoptismo digital, desde el enfoque de Foucault (2005).

Además de los científicos sociales, también la Unesco se ha manifestado frente a la sociedad del conocimiento, de la información y la era digital, en algunos de los siguientes documentos: informe mundial *Hacia las sociedades del conocimiento* sostiene que “con la aparición de las sociedades del conocimiento, ha empezado a imponerse una nueva percepción social, política y filosófica del propio proceso educativo. (...) la educación para todos a lo largo de toda la vida, ya no es sinónimo de escolaridad” (UNESCO, 2005, p. 75); en las Declaraciones de Grünwald (1982), la Declaración de Alejandría (2005) y la Agenda de París de la UNESCO (2007), se promueven programas destinados a la alfabetización mediática e informacional (AMI), es decir, de un conjunto de capacidades para comprender y actuar sobre los medios y los

mensajes que recibimos a través de distintas plataformas y que son un importante recurso para los Estados miembros en su trabajo continuo para lograr los objetivos de tales Declaraciones.

De lo planteado hasta aquí, se desprende, como sostienen Arbués y Naval (2014), que estamos ante la presencia de un nuevo paradigma educativo, en el cual es necesario valorar la función de todos los centros potenciales de aprendizaje y formación, las posibilidades que ofrecen las tecnologías y los ámbitos de aprendizajes informales.

Este nuevo paradigma educativo se fundamenta en la perspectiva de derechos humanos, dado que considera a la educación, el acceso a la cultura, a la información, a la libre expresión, entre otros, como derechos fundamentales de las personas y un aporte imprescindible para el fortalecimiento de las sociedades democráticas (Declaración universidad de los DDHH, ONU 1948; Unesco, 2015). Asimismo, existen garantías constitucionales que resguardan las fuentes de in-



formación, los sistemas de almacenamiento y acceso a los mismos, para evitar la vulneración de los derechos humanos, a través de discursos de discriminatorios, difamatorios o que atenten contra su privacidad (Declaración de Grünwald, 1982; Ley Nac. N° 25326/00).

En línea con las características de la sociedad actual y de los nuevos modos de aprender y enseñar, la Universidad Nacional de Río Cuarto, viene desarrollando desde 1993 a la fecha, “políticas de innovación de la enseñanza dirigidas a mejorar la calidad de la misma. Su propósito es generar capacidades institucionales y profesionales que actúen como fuerzas movilizadoras de cambios y mejoras en los procesos de enseñar y aprender en la universidad” (Macchiarola y Anunziata, 2016, pp. 401-402).

A lo largo de estos años, las políticas de innovación de la enseñanza atravesaron diferentes fases y se desarrollaron mediante varios formatos; entre los más recientes, Macchiarola y Anunziata (2016) mencionan los Proyectos de Investigación

e Innovación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PIIMEG): *tipos A* se centran en la fase de investigación diagnóstica e innovación. Parten de la identificación de un problema o dificultad encontrada en la práctica educativa que se desea mejorar a los fines de realizar un proceso de investigación para comprender mejor cómo y por qué ocurre el problema y así poder proyectar acciones pertinentes para solucionarlo. Los Proyectos *tipo B* consisten en elaborar un plan de innovación. Se plantea luego una investigación evaluativa que acompañe y ayude a mejorar esas innovaciones. El propósito es observar y evaluar el desarrollo, consecuencias y resultados de la implantación de la innovación reflexionando críticamente sobre todo el proceso.

Además como balance, Macchiarola y Anunziata (2016, p. 408) identifican al menos cinco pasajes o cambios en estas políticas: 1) del cambio centrado en la enseñanza al cambio centrado en las dimensiones curriculares y organizacionales; 2) de la intervención sobre la función



docente a la articulación de la docencia con la investigación; 3) del trabajo disciplinar a la conformación de redes multidisciplinarias; 4) de la formación docente al desarrollo profesional docente; 5) del aprendizaje profesional al aprendizaje institucional.

Innovación curricular desde la educación patrimonial

En la extensa trayectoria de políticas de innovación educativa, que sostiene la UNRC, se ubica el proyecto *Sensibilización y resignificación social del patrimonio cultural del sur de Córdoba*¹, que inspira las experiencias innovadoras que se presentan en este trabajo; específicamente el proyecto se enmarca en los PIIMEG, tipo B y pretende desarrollar cambios relativos a la articulación entre docencia e investigación, el trabajo multidisciplinar y el desarrollo profesional docente.

La innovación propuesta abreva también en documentos de la universidad, publicados recientemente, entre ellos *Hacia un currículo contextualizado, flexible e inte-*

grado - lineamientos para orientar la innovación curricular (Res. N° 297/2017 del Consejo Superior, UNRC), cuyo marco político-académico se referencia, en un amplio conjunto legislativo, entre el cual destaca la Ley N° 27.204/2015 que define a la educación y el conocimiento como 'bien público' y 'derecho humano personal y social' y garantiza la responsabilidad del Estado en su sostenimiento; e inscribe a la UNRC en la idea de:

...un proyecto político nacional, autónomo, integrado a la región latinoamericana y al mundo, con fines emancipatorios, orientado al desarrollo científico-tecnológico; a una formación de calidad; a la promoción del trabajo; a la recreación de la cultura nacional y popular con intención de aportar a una sociedad más solidaria, justa y democrática. (Res. CS N° 297/17, UNRC)

De modo que, considerando los lineamientos de la UNRC, la innovación pro-



gramada fue pensada sobre la base del trabajo interdisciplinar de docentes/investigadores de la Facultad de Ciencias Humanas y anclada en la perspectiva de la educación patrimonial. Desde allí, se abordó transversalmente la cuestión del patrimonio cultural regional, en los currículos de carreras que comparten la docencia como campo profesional, al mismo tiempo se concibe a sus estudiantes como sujetos pedagógicos y potenciales educadores, con amplias posibilidades de aportar a la sensibilización y resignificación social del patrimonio cultural regional.

Alicia de Alba (1995) sostiene que el currículo puede significarse como:

...una integración de componentes culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que constituye una propuesta político-educativa construida por diferentes grupos y sectores sociales que responden a diferentes intereses, que pueden encontrarse en oposición y reflejar las tensiones entre las dico-

tomías hegemonía–contra hegemonía y dominación-resistencia.

Para la autora, el currículo construye su forma en dos planos: estructural-formal (planes de estudios, programas, etc.) y procesual práctico (implementación o desarrollo curricular, currículo en acción). Los cambios para ser relevantes y profundos, deben abarcar estas dimensiones y planos del currículo (de Alba, 1995).

En ese sentido, se entiende a la innovación curricular como un proceso de transformación del currículo que comprende cambios sustantivos (epistémico-metodológicos) de sus componentes de diferentes niveles de profundidad en una carrera académica considerando las condiciones contextuales y la prospectiva, en relación a las intenciones formativas acordadas en atención a los perfiles profesionales que se pretendan. Asimismo, toda innovación es, por un lado, fuente de contradicciones y por otro, potencial de transformaciones relevantes (Res. CS. N°297/17, UNRC).



El proyecto de innovación educativa que se viene comentando considera que la *educación patrimonial* constituye una perspectiva teórica que posibilita poner en discusión y trabajar en ambas dimensiones del currículum.

La educación patrimonial es un campo emergente de la educación cuya preocupación fundamental –según los dictados de la UNESCO y las estrategias de intervención educativa más extendidas– se centra en el conocimiento, la valoración, la conservación y la difusión del patrimonio cultural y su papel como generador de sentidos, de identidad y pertenencia social. Su referente pedagógico es la *pedagogía del patrimonio* definida en la Resolución n° 5 del Consejo de Europa (1998) como una forma de educación que integra los diferentes métodos activos de la enseñanza y fomenta la relación entre educación y cultura a través de diferentes formas de comunicación y expresión (Cantón Arjona, 2015).

Ocampo Suarez (2015) sostiene que la educación patrimonial como tal es un

campo de reciente aparición en el mundo, puesto que tiene su origen en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la UNESCO; y por esos años en Inglaterra comienza a ser llevada a cabo bajo el nombre de *heritage education*. En tanto que, en Latinoamérica, se actualiza como un medio capaz de trabajar por la sensibilización de las personas y sus comunidades a favor del conocimiento de sus propias raíces y en pos del entendimiento mutuo para quienes tienen culturas diferentes. Esto, a su vez, permite que la relación entre generaciones no se pierda o se destruya por descuido en medio del proceso de la globalización.

Lo anterior es de suma importancia, ya que una de las funciones de la educación patrimonial, y críticamente del patrimonio cultural inmaterial, es precisamente la formación de identidades e identificaciones (tan dinámicas como los patrimonios culturales, las sedes y las personas que las conforman, nunca estáticas por siempre). Para ello se requiere la conservación de



ciertas estructuras heredadas, ya sea para su superación, continuación o rechazo *consciente* por parte de la comunidad o persona en quien recaen.

Pagnucco (2017) sostiene que la concientización y la educación patrimonial tanto a nivel profesional como hacia la ciudadanía, juegan un rol fundamental para lograr el éxito y evitar el riesgo de pérdida de *bienes* valiosos para nuestras comunidades. Considerando que el patrimonio no siempre se reconoce como una prioridad, es indispensable encontrar estrategias para lograr el interés de la sociedad y que reconozcan en el patrimonio el valor como referentes de memoria. La concientización es vital para la gestión del patrimonio. Incluye un doble sentido, por un lado, hacer que las personas sean conscientes, asumiendo racional y emocionalmente el valor del patrimonio; y por otro, que estén concientizados, es decir que además de asumir el valor, realicen acciones para alcanzar un objetivo determinado, un estado más difícil de lograr en la sociedad y que se hace presente cuando

la misma exige la protección de un bien o está decidida a participar con los costos de alguna acción de preservación.

De allí entonces, que las acciones educativas desarrolladas en ámbitos formales - como escuelas y universidades- e informales -visitas guiadas, los medios de difusión masiva, etc.- son muy relevantes para la incorporación, sensibilización y significación de temáticas vinculadas con el patrimonio cultural.

Por esta razón es de suma importancia que cualquier estudio sobre patrimonio cultural sea tratado interdisciplinariamente (Andruchow, Herrera y Santángelo, 2006).

Experiencias pedagógicas en torno al patrimonio cultural con estudiantes de profesorado.

Considerando el contexto de tensiones, contradicciones, incertidumbre y potencialidades en el que se encuentran docentes y estudiantes como consecuencias de la sociedad del conocimiento, de la información y de la educación permanente;



surge el proyecto *Sensibilización y resignificación social del patrimonio cultural del sur de Córdoba*, que tiene como norte acercar a los estudiantes de las carreras de Historia y Educación -Educación Inicial, Psicopedagogía y Educación Especial-, a diferentes concepciones, usos y disfrute del patrimonio cultural integral de la región sur de Córdoba, mediante actividades preferentemente prácticas y a través de un trabajo interdisciplinario que integra saberes de los docentes/investigadores de las unidades académicas involucradas. Desde el punto de vista de la innovación curricular, los objetivos fueron:

- promover rupturas o resignificaciones conceptuales sobre el patrimonio cultural: puesta en discusión y modificaciones de concepciones previas, identificación de saberes implícitos y emergentes.
- innovaciones y mejoras de la enseñanza: introducción de temáticas referidas a la educación patrimonial (en carreras donde tradicionalmente no se enseñan estos contenidos), la incorporación de

ejes o núcleos problemáticos transversales a las diferentes asignaturas, para posibilitar instancias de discusión, de trabajo colaborativo e interdisciplinario.

A continuación, se mencionan las asignaturas que participaron del proyecto innovador, las cuales estuvieron a cargo de un equipo de docentes cuya formación de grado es básicamente en Historia y con especialización en antropología, arqueología y disciplinas vinculadas al patrimonio cultural.

- Por el Profesorado y la Licenciatura en Historia:

Taller Técnico para Historiadores (6683)
-1° año, 2° Cuatrimestre- 30 alumnos.

Epistemología, Educación e Historia (6684) -1° año, 2° Cuatrimestre- 30 alumnos.

Historia de las Políticas Educativas (6691) -2° año, 2° cuatrimestre- 15 alumnos

Patrimonio y Sociedad (5410) – 3° año, 1° cuatrimestre – 15 alumnos.

- Por el Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial:



Epistemología (6822) -1° año, 2° cuatrimestre - 120 alumnos.

Metodología de la Investigación Cualitativa (6863) -5° año, 2° cuatrimestre - 50 alumnos.

- Por la Licenciatura en Psicopedagogía y Prof. en Educación Especial:

Historia de la Educación (6550) -1° año, Anual - 200 alumnos.

La selección de las carreras intervinientes respondió a la intención de trabajar sobre la significación del patrimonio cultural en sujetos pedagógicos, como potenciales educadores y por tanto con muchas posibilidades de aportar a la *resignificación social* del patrimonio cultural regional. *Resignificar* implica modificar visiones, concepciones asumidas respecto a qué es el patrimonio cultural; estas resignificaciones serán posibles si se toma *conciencia* respecto a que las diferentes maneras de definirlo implican valoraciones heterogéneas en relación a la importancia que un bien cultural tiene; por ende, de la existencia de variadas *formas de uso* (o de

apropiaciones); así como de diversas maneras de *vivenciar* el mismo.

La educación patrimonial una perspectiva pedagógica ideal para la innovación educativa, dado que posibilita la articulación entre contextos educativos formales e informales, el vínculo entre investigación y docencia; así como, la convocatoria a una multiplicidad de actores intervinientes y en general, se caracteriza por su flexibilidad en cuanto a los espacios físico y virtuales, en donde se desarrolla: museos, reservas arqueológicas, sitios arqueológicos, recorridos urbanos, bibliotecas, archivos, entre otros.

Implementación de la propuesta innovadora

Durante 2020 y 2021, la pandemia del covid-19 obligó a readecuar algunos de los objetivos y acciones propuestas. En consecuencia, se desarrollaron acciones educativas desde la virtualidad, como la única manera de mantener el vínculo pedagógico con los estudiantes y recién en 2022 se pudieron concretar algunas acti-



vidades que requerían de escenarios educativos presenciales.

Seguidamente, se presenta una síntesis valorativa de la investigación evaluativa sobre la innovación en la enseñanza, metodologías de implementación y consideraciones sobre las mejoras y/o cambios producidos:

A) Desde el punto de vista *de las prácticas docentes*, la primera y gran modificación fue la migración desde los variados espacios físicos donde se pensaba desarrollar el proyecto, hacia entornos virtuales. Esto llevó a readecuar la metodología de trabajo, a formarnos y a explorar las diferentes plataformas y recursos educativos necesarios para la virtualidad; a reconvertir los materiales de estudio a formatos digitales, a producir videos, audios, presentaciones de powerpoint, utilizar las redes sociales, entre otras, para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Pese al contexto incierto que se presentó no perdimos de vista, nuestro interés por promover rupturas conceptuales en los

saberes previos que traen los estudiantes y docentes sobre el patrimonio cultural; como tampoco el abordaje interdisciplinar.

A través de un diagnóstico -realizado virtualmente por formulario de google- pudimos recuperar nociones previas, tanto en estudiantes como en el equipo de trabajo; y a partir de ellas orientar las propuestas conceptuales, procedimentales y actitudinales con vistas a lograr la sensibilización y resignificación ante el patrimonio cultural integral de la región Sur de Córdoba.

El diagnóstico y el debate de grupo fueron los instrumentos operativos que posibilitaron conocer las motivaciones por las cuales los miembros del equipo de trabajo (docentes, graduados, ayudantes alumnos) se integraron al PIIMEG: entre ellas, el aprender a trabajar e investigar interdisciplinariamente, formarse en educación patrimonial, contribuir al rescate y difusión del patrimonio cultural. También su preocupación por trasladar esta perspectiva a otros ámbitos educativos (desde el



inicial al superior), al trabajo en museos (físicos y virtuales), en archivos, reservas arqueológicas y bibliotecas. Asimismo, se expresaron a favor de profundizar en la investigación educativa, las políticas de patrimonio y la difusión pública de la ciencia. Por otro lado, coincidieron en la valoración positiva de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics), en cuanto a democratizar el acceso a la cultura, llegar a un público más amplio y especialmente al público infantil, adolescentes y jóvenes.

La información obtenida inicialmente fue central para sustentar a lo largo de tres años, las actividades desarrolladas en las asignaturas involucradas, el intercambio de materiales de lectura y discusión; el trabajo colaborativo entre los docentes, especialmente en la formación de becarias² colaboradoras, adscriptas y tesistas; cuyos trabajos han significado aportes valiosos, tanto en la producción de conocimientos y perspectivas sobre el patrimonio cultural del sur de Córdoba, como

en cuanto a estrategias de comunicación de los mismos.

Todas estas acciones implicaron cambios en las prácticas de enseñanza, por ejemplo, en cuanto a generar espacios en las asignaturas para incluir temáticas sobre patrimonio (en las carreras de Educación Inicial y Psicopedagogía), repensar cómo vincular dichas temáticas con los contenidos conceptuales y procedimentales propios de cada materia; diseñar maneras de inclusión (entre los núcleos planificados, en módulos específicos, en formato taller), dar lugar a la participación de variados actores³ (docentes, becarios, colaboradores, ayudantes de otras asignaturas, idóneos) y fundamentalmente, las estrategias de evaluación, de acreditación (evaluación de proceso, como trabajos prácticos específicos, como actividad extracurricular o como obligatoria).

Otro aspecto de la innovación a destacar fueron las vías que se articularon para socializar los avances de la inclusión de la perspectiva de la educación patrimonial, en las carreras de profesorado de la Fa-



cultad de Ciencias Humanas. Se trata de vías de comunicación pública de la ciencia diferenciadas, en cuanto al formato que adquieren según el soporte que se utilice, al ámbito en el cual se presentan y el impacto en cuanto a los destinatarios a los que alcanza. En este sentido, y a modo de ejemplo, podemos citar intercambios virtuales donde tesistas y adscriptas⁴ divulgaron sus trabajos entre los estudiantes de educación inicial; presentación de ponencias en eventos académicos interdisciplinarios, en publicaciones de interés científico-educativo⁵ o en plataformas multimediales con visualizaciones de alcance local, regional, nacional e internacional⁶.

B) Desde el punto de vista de los *estudiantes*, la innovación propuesta *impactó* en sus aprendizajes a través de las actividades desarrolladas en cada asignatura y en propuestas intercátedras. Dichas actividades proporcionaron herramientas conceptuales, procedimentales –estrategias para la construcción de nuevos cono-

cimientos, interacción con las Tics, entre otros- y actitudinales –encuentros con pares, con equipos docentes e idóneos- para la construcción de nuevos aprendizajes o la resignificación de los mismos frente al acceso y disfrute del patrimonio cultural integral de la región.

El diagnóstico realizado inicialmente, mostró que, entre los alumnos de carreras no históricas, fue escasa la vinculación entre patrimonio cultural e instituciones que lo sustentan; sin embargo, manifestaron interés por conocer dichas instituciones y temáticas vinculadas con la educación patrimonial que pudieran aplicarse al nivel inicial. Mientras que los estudiantes de Historia expresaron nociones más amplias del patrimonio cultural; identificaron espacios vinculados con la preservación y difusión del mismo, en general se trata de espacios de gestión pública, a los que han asistido alguna vez para realizar actividades escolares o de la carrera. Además, expresan interés en profundizar esas actividades e incluir recorridos y/o atención a espacios naturales, arquitectónicos, ba-



riales/urbanos, personalidades, tradiciones, entre otras que conforman el patrimonio cultural material e inmaterial, tanto de Río Cuarto como de sus localidades de origen.

A partir de estos conocimientos previos, en las asignaturas involucradas en el PII-MEG, los estudiantes fueron encontrándose con contenidos vinculados al patrimonio cultural; con planteos que los invitaban a preguntarse por los contenidos de cada asignatura desde la perspectiva de la educación patrimonial. Asimismo, algunos pudieron construir cierta continuidad de dicha perspectiva a medida que iban transitando los espacios curriculares previstos para los distintos años de las respectivas carreras; y otros, participando en eventos académicos—Jornadas de Historia de la Educación Local y Regional (octubre 2022), Jornadas del Dpto. de Historia (Nov. 2022) y viajes de estudio—.

Como se viene comentando, los estudiantes pudieron construir nuevos aprendizajes, a través de su participación en los espacios de diálogos (entre estudiantes

docentes, becarios, adscriptos) generados en cada asignatura donde se presentaron temas y problemas de investigación que mostraron la amplitud que tiene la agenda de la educación patrimonial, mencionamos algunos a modo de ejemplos: la presencia de la educación patrimonial en la currícula de las escuelas secundarias de la provincia (Vilches, 2022); la enseñanza de la educación patrimonial en el nivel inicial, las categorías para abordarla en niños (Sequeira y Carena, 2022); el trabajo de resignificación de categorías vinculadas al patrimonio con docentes de distintos niveles; la recuperación de la propuesta educativa de la escritora local Susana Dillon (Fernández, 2021-2022), la relación entre patrimonio material e inmaterial; la vinculación entre patrimonio y arqueología (Mezzano, 2021-2022; Depetris *et al.*, 2022).

Estas actividades se realizaron de manera virtual, al igual que algunas de las visitas previstas a los sitios de interés patrimonial, entre ellas, al Museo Histórico Regional de Río Cuarto, al Museo Virtual



Campus de la UNRC, al Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto y el Archivo Municipal de la Memoria de Río Cuarto. Pero varios de estos aprendizajes fueron acompañados por la navegación en *Campus, Museo Virtual de la UNRC*.

Campus constituye un recurso innovador de relevancia para la educación patrimonial. Su capacidad de innovación reside en la virtualidad, porque no se trata de la prolongación tecnológica de un museo físico -como podría ser cualquiera de los mencionados más arriba- sino que es un proceso de apuesta en imagen (Deloche, 2003, p. 188).

Campus está ubicado en la plataforma central de la página de la UNRC, en la que se puede navegar a través del link: <https://www.unrc.edu.ar/unrc/museocampus/> Actualmente cuenta aproximadamente con 30 pilotos (exposiciones) entre los cuales se encuentran *Arqueología del cuarzo, Malvinas, Coronavirus, Crías del sur, Habitar el patrimonio, Género, Contextos patrimoniales; Susana Dillon*, entre otros; a su vez, articula colaboraciones

para producciones y co-producción con el área museal del Centro de Investigaciones Precolombinas (CIP); y para la difusión de los contenidos con redes sociales, fanpage e instagram. En cada montaje digital (piloto) se manifiestan las posibilidades de innovar en la educación patrimonial, a partir de la originalidad del discurso museístico que utiliza recursos digitales para favorecer el aprendizaje y la comprensión global de los contenidos que se exponen. En ellos se puede visualizar la incorporación de diferentes performances que buscan captar la atención de los públicos a través de una interdisciplinariedad científica, de las nuevas estrategias comunicacionales en el contexto de la sociedad de la información y bajo la modalidad de multiplataforma participativa, capaz de llegar a cualquier momento y lugar.

La incorporación del Museo Campus, posibilitó a los estudiantes examinar críticamente el montaje del discurso sobre el patrimonio cultural, mostrarles las amplísimas posibilidades de la tecnología para la educación patrimonial, en este caso, y



pensarse desde el rol de productores de conocimientos en formato multimedia. Concretamente, la mayoría de las exposiciones de Campus contienen las producciones de miembros del equipo de trabajo del PIIMEG y en particular, *Contextos patrimoniales* la experiencia de los estudiantes en el viaje de estudio. Pese a la pandemia, se pudieron realizar dos viajes de estudio:

- *Viaje a los espacios de memoria de la ciudad de Córdoba* y alrededores. (Res. CD. FCH. N°393/2021) con la participación del Proyecto PIIMEG y el Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC. 4 y 5 de noviembre de 2021.
- *Recorrido por los Museos y Sitios Arqueológicos de las localidades de Alpa Corral y Achiras*. 16 de junio de 2022 (Res. CD. FCH. N°244/22).

Ambas instancias resultaron de relevantes para la construcción de aprendizajes sobre el patrimonio situado en su contexto territorial y porque los estudiantes se sintieron interpelados, tanto desde lo teórico-conceptual como desde lo emocional. En

el primer viaje, visitaron los museos de sitio y/o espacios de memoria -ex centros clandestinos de detención La Perla, campo La Ribera y la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Córdoba (D2), hoy sede del Archivo Provincial de la Memoria-; en el segundo viaje, entraron en contacto con los sitios patrimoniales del Sur de Córdoba.

En ambos casos, pudieron ampliar sus conocimientos sobre el patrimonio cultural integral, resignificar concepciones, apreciar sus diferentes usos, concientizarse sobre el inestimable valor de los bienes culturales involucrados, sobre los aspectos de protección y conservación preventiva del patrimonio integral de las distintas regiones de Córdoba y que aluden a la trayectoria histórica de las mismas. Estas mejoras en los aprendizajes fueron evaluarlas, a través de producciones en varios formatos (powerpoint, fotografías, infografías) presentadas por los estudiantes al regreso de cada viaje.

Asimismo, en el marco de la cátedra de Historia de la Educación se propició que



las y los estudiantes de primer año de las carreras de Educación pudieran tener un contacto cercano con las escuelas históricas de la ciudad: la escuela Normal Superior Justo José de Urquiza, el Colegio Nacional y el Colegio Industrial, mediante visitas centradas en la valoración del patrimonio educativo. El recorrido colectivo se orientó a conocer concretamente los edificios e indagar sobre el rol que cumplieron las instituciones en el marco de la configuración educativa de la ciudad de Río Cuarto. En tal sentido, se logró visualizar, reflexionar y transitar el estudio de la historia contrastándolo con el presente, inclusive motivando a los aquellos estudiantes que no son oriundos de la ciudad se apropien del espacio cercano que van a habitar a lo largo de todo su recorrido estudiando en la UNRC desde una perspectiva de valoración patrimonial.

Comentarios finales:

A lo largo del presente artículo, se ha podido compartir y visibilizar experien-

cias de innovación curricular desarrolladas en el marco del Proyecto de Investigación e Innovación para el mejoramiento de la enseñanza de grado (PIIMEG), *Sensibilización y resignificación social del patrimonio cultural del sur de Córdoba*, entre 2020 y 2022.

El mencionado proyecto, se desarrolló sobre la base del trabajo interdisciplinar, impulsado por docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, de la UNRC, con la finalidad de promover rupturas conceptuales en las maneras de concebir el patrimonio cultural, a través de propuestas pedagógicas transversales a los currículos de las carreras de profesorado en Historia y Educación -Educación Inicial, Psicopedagogía y Educación Especial-.

La propuesta de innovación surge como un aporte en el contexto del nuevo paradigma educativo que demanda la sociedad del conocimiento y de la educación a lo largo de la vida, caracterizada por la producción y circulación de abundantes flujos de información y comunicación, a través de medios digitales. También, se



suma a las políticas de innovación curricular, alentadas desde hace varias décadas en la UNRC.

En este sentido, se asume a la innovación curricular como un proceso de transformación epistémico-metodológico a distintos niveles de profundidad en los componentes del currículo de las carreras de grado, considerando las condiciones contextuales y la prospectiva, en relación a las intenciones formativas acordadas para los perfiles profesionales pretendidos – profesores en Historia y en Educación.

Asimismo, se entiende al currículum como una integración de componentes culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que constituye una propuesta político-educativa construida por diferentes grupos y sectores sociales, por tanto, no exento de disputas sociales, políticas y culturales.

Por ello, todo currículum constituye intrínsecamente una expresión de la cultura; sin embargo, la perspectiva de la educación patrimonial llama la atención respecto a la relevancia que, para las actuales

sociedades, tiene la salvaguarda de la cultura, entendiéndola desde una visión amplia que asocia la democracia cultural con la perspectiva de derechos humanos y el patrimonio cultural.

Desde este sustento teórico y mediante las actividades que se explicitaron en la tercera parte de este artículo, se trabajó intensamente en la difusión y resignificación curricular del concepto de patrimonio cultural, intentando trascender la visión elitista y monumental del mismo, esgrimida por algunos estudiantes como conocimientos previos.

En esta línea, se sumaron los aportes de LLull Peñalva (1995, pp. 199 y ss), respecto a que la ya extendida noción de "democracia cultural" pretende convertir la cultura en un ámbito de desarrollo personal y de participación social; ya no busca únicamente acercar a la población los bienes culturales para su consumo, sino favorecer que la gente configure por sí misma su acervo cultural, mediante el aprendizaje significativo y la recuperación de los signos de identidad –



materiales e inmateriales- que definen a cada sociedad.

El patrimonio cultural se presenta como riqueza colectiva, donde prima el valor social del bien cultural en su estudio y disfrute comunitario. Por tanto, se impone la necesidad urgente de una explotación "sostenida" del patrimonio ante las políticas de difusión, el consumo masificado de bienes culturales y el turismo de alto impacto. El nuevo planteamiento, continúa LLull Peñalba (2005, pp. 199-200) supone hacer compatible la conducta humana con el entorno en que ésta se desenvuelve; destacándose, en este sentido, la animación sociocultural como una de las estrategias educativas que más han luchado para hacer esto posible, promoviendo la puesta en común, la reflexión crítica y la valoración corresponsable de los bienes culturales entre la población.

De esta manera, la investigación educativa ha posibilitado identificar impactos preliminares en distintos aspectos del currículum, entre ellos:

- en los epistemológicos mediante la introducción de conceptualizaciones más amplias y actualizadas sobre el patrimonio cultural-
- en los aspectos prácticos o de implementación –a través de la incorporación de temáticas referidas a la educación patrimonial (en carreras dónde tradicionalmente no se enseñan estos contenidos), de ejes problemáticos transversales a las diferentes asignaturas, instancias de discusión, de trabajo colaborativo e interdisciplinar
- en las prácticas docentes, promoviendo la articulación entre investigación y docencia, la vinculación entre la educación formal e informal y la participación de actores del entorno territorial donde se sitúa el patrimonio cultural integral.

En síntesis, la innovación propuesta deja abierto un largo proceso que implicará discusiones, tensiones y transformaciones sobre las cuales seguiremos trabajando.



Notas

¹ Proyecto PIIMEG (Categoría I Tipo B) *Sensibilización y resignificación social del patrimonio cultural del Sur de Córdoba*. Convocatoria 2020-2022 (Res. Rec. N°422/2020). Bajo dirección de Prof. Daniela Wagner y co-dirección Prof. Virginia Ferro.

² Ayudantías de Investigación, Secyt, UNRC, Becarias: Fernández, Lucía (UNRC), *El patrimonio histórico-cultural del Sur de Córdoba, en la obra de los autores locales Susana Dillon y Miguel Ángel Gutiérrez. Contenidos, perspectivas y posibilidades para la animación socio-cultural*; Mezzano, Camila (UNRC), *Aproximaciones al patrimonio familiar integral de los vecinos del piedemonte de las Sierras de Comechingones, en el contexto de la Arqueología Histórica Tardocolonial* (Res. Rec. N°1092/22); Puccini, Malena: *Enseñanza del patrimonio a través de la arqueología y museos experimentales para niños de 5 años en el Sur de Córdoba* (Res. Rec. N°457/21).

³ Colaboradora de investigación, Secyt UNRC: Vilches, Cecilia, *Campus, el Museo Virtual de la UNRC, un recurso innovador en la educación patrimonial. Aportes para las escuelas secundarias de Río Cuarto y Sur de Córdoba, con orientación en Humanidades, Ciencias Sociales y Comunicación* (Res. Rec. N°151/21).

⁴ Encuentro para la divulgación de propuestas de temáticas de trabajos finales de licenciatura relacionadas con educación patrimonial para el Nivel Inicial; Comugnano, Guadalupe Soledad, Tiseras, Sofía Belén. *Los Museos virtuales como recursos educativos en el nivel inicial*. Dir: Aguilar, Yanina; Co-dir: Ferro, María Virginia (TFL finalizado); Medina, Carolina; Oviedo; Gloria; Véliz Lucía. *Enseñanza de las nociones de tiempo en el nivel inicial*, Dir: Wagner, Daniela; Co-dir: Ferro, María Virginia. (TFL en proceso de elaboración); Armando, Estefanía; Depetris, Carla; Lupano, Jennifer. *Arqueología para niños/as: el patrimonio arqueológico del Sur de Córdoba*. Dir:



Rev. Soc. de Paisajes Áridos y Semiáridos,
Año XIV, Vol. XX, Noviembre 2024.

Daniela Wagner

Ribero, Flavio, Co-dir: Ferro, María Virginia (TFL. en proceso de elaboración).

⁵ *IV Jornada de Historia de la Educación Local y Regional: iniciativas y disputas entre instituciones y prácticas situadas* -6 y 7 de octubre de 2022. Res. CD. N°166/2022- Con participación del Proyecto PIIMEG (Categoría I Tipo B): Sensibilización y resignificación social del patrimonio cultural del Sur de Córdoba. 2020-2022 (Res. Rec. N°422/2020). Directora: Dra. Daniela Wagner. 6 y 7 de octubre de 2022; *VIII Jornadas de Investigación Científica del Departamento de Historia*, Campus UNRC, 2, 3 y 4 de noviembre de 2022. Organizadas por el Dpto. de Historia. FCH. UNRC. Res. CD.N°368/22; 2022- *I Congreso Nacional sobre Innovación Curricular en Educación Superior y III Congreso sobre Educación*. 26, 27 y 28 de octubre de 2022 Campus Universitario UNRC, *Educación Patrimonial en el Nivel Inicial*, Ferro, Virginia; Betiana Sequeira, Daniela Carena, María Paz Molina y Fernanda Lépori; *Accesibilidad cognitiva en mu-*

seos Carena, Daniela y Ferro, María Virginia.

⁶Museo Virtual Campus,

Recuperado:

<https://www.unrc.edu.ar/unrc/museocampus/>

Referencias bibliográficas y documentales

- Andruchow, M., Herrera, M. E. y Santángelo, A. (2006). Lineamientos para la formación docente en el área interdisciplinaria de patrimonio cultural. Universidad Nacional de La Plata. pp.1-8. Recuperado de: <https://lc.cx/Tw5o4o>
- Arbués, E. y Naval, C. (2014). Los museos como espacios sociales de educación. *Estudios sobre Educación*, vol. 27, 133-151.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Ciencias Económicas.
- Cantón Arjona, V. (2015). Educación patrimonial: objetos patrimoniales y sujetos de la apropiación. Universi-



- dad Pedagógica Nacional/FFyL-UNAM. Recuperado:
<http://ec.filos.unam.mx/2015/06/15/educacion-patrimonial-objetos-patrimoniales-y-sujetos-de-la-apropiacion/>
- Castells, M. (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- de Alba, A. (1995). *Currículum, crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Declaración de Alejandría (2005). *Sobre alfabetización informacional y el aprendizaje de por vida*. Recuperado de: <https://lc.cx/x9wPcY>
- Deloche, B. (2003). *El Museo virtual*. Gijón: Trea.
- Foucault, M. (2005). Nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires: Fondo de Ciencias Económicas.
- Ley Nacional N° 25326/00, Protección de los datos personales. Ley sancionada por el Congreso de la Nación Argentina. 4-10-2000. Recuperado de: INFOLEG- Información Legislativa, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. <https://lc.cx/7vhTLs>
- Ley Nacional N° 27204/2015, Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de la Educación Superior. Recuperado de:
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27204-254825/texto>
- LLull Peñalba, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, vol. 17, 177-206.
- Macchiarola, V. y Anunziata, J. (2016). Políticas de innovación de la enseñanza en la UNRC. En Vogliotti, A; Barroso, S y Wagner, D. (Comps.), *45 años no es nada... para tanta historia. Trayectorias, memorias y narratorias sobre la UNRC desde la diversidad de voces* (pp. 384-395). Río Cuarto: UniRío.
- Ocampo, Suarez, D. (2015). La Educación Patrimonial: su origen y actua-



- lidades. *Revista Correo del Maestro* N° 229. Recuperado de:
<https://issuu.com/edilar/docs/cdm-229/s/12052874>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Declaración universal de los Derechos Humanos (1948)*. Recuperado:
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Pagnucco, M. F. (2017). Institucionalización del patrimonio en Argentina: Comparación con la gestión del patrimonio en Brasil. pp. 1-13. Recuperado de:
<http://faud.mdp.edu.ar/files/ENCUENTROS/EJE-4/institucionalizacion-del-patrimonio-en-argentina-comparacion-con-la-gestion-del-patrimonio-en-brasil.pdf>
- Pulfer, D. (2019). ¿Cómo definir un archivo en la sociedad actual? Curso de Extensión Los archivos en la era digital. Conceptos, experiencias y usos pedagógicos. Cohorte 5. Clase n° 4, módulo 2. Flacso Virtual. Recuperado de:www.flacso.org.ar
- Resolución N°297/2017 del Consejo Superior, UNRC. Hacia un currículo contextualizado, flexible e integrado - lineamientos para orientar la innovación curricular.
- UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. París. 1972. Recuperado:
<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO Declaración de Grunwald (Alemania) (1982). *Sobre la enseñanza de los medios*. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15802816>
- UNESCO (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Informe Mundial. Recuperado
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908>
- UNESCO (2007). Agenda de Paris. 12 Recomendaciones para la Educa-



Rev. Soc. de Paisajes Áridos y Semiáridos,
Año XIV, Vol. XX, Noviembre 2024.

Daniela Wagner

ción en Medios. Recuperado de:

https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/Parisagendaфин_en.pdf

UNESCO (2015). *Documento de posición sobre la educación después de*

2015. Recuperado de:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000227336_spa

Recibido: 02 de marzo de 2024 / Aceptado: 03 de septiembre de 2024.

